

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

26675 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a riego, en el término municipal de Topas (Salamanca). Ref. Expte.: MC-0148/2025 (INTEGRA-AYE) SA.*

Domínguez Montero, S.Coop (F37535838), en representación de la Comunidad de Regantes Domínguez Monteros (en formación), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., una modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, a partir de los siguientes derechos de aguas:

- CP-9983-SA y TF-0038/2016 (Integra): autorizado a favor de Domínguez Montero, S. Coop, con un caudal máximo instantáneo de 8,20 l/s, un volumen máximo anual de 39.900 m³ y con destino a riego de 6,65 ha de cultivos herbáceos, según la numeración actual de catastro en las parcelas 60, 61, 62 y 63 del polígono 503 en el término municipal de Topas (Salamanca).

- CP-23670-SA y MC-0002/2012 (Integra): autorizado a favor de D. Eloy Domínguez Sánchez y D^a. Palmira Montero Palomero, con un caudal máximo instantáneo de 25,10 l/s, un volumen máximo anual de 197.078 m³ y con destino a riego de 32,8463 ha de cultivos herbáceos, según la numeración actual de catastro en las parcelas 24 y 31 del polígono 506 y las parcelas 47 y 50 del polígono 508 del término municipal de Topas (Salamanca)

Con la modificación solicitada se pretende unificar los derechos de aguas anteriormente descritos, resultando una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas mediante la captación del expediente de referencia CP-23670-SA, con un caudal máximo instantáneo de 36,31 l/s, un volumen máximo anual de 226.000 m³ y con destino a riego anual de 39,67 ha de cultivos herbáceos en el término municipal de Topas (Salamanca).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Sondeo de 55 m de profundidad, 400 mm de diámetro y 3500 mm de diámetro entubado situado en la parcela 47 del polígono 508, en el término municipal de Topas (Salamanca).

La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de 39,67 ha cultivos herbáceos correspondientes a las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
24	506	Topas	Salamanca
30	506	Topas	Salamanca
31	506	Topas	Salamanca
47	508	Topas	Salamanca
50	508	Topas	Salamanca

El caudal máximo instantáneo es de 36,51 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 70 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 226.000 m³

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Salamanca.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0148/2025 (INTEGRA-AYE) SA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 10 de julio de 2025.- El Técnico de Área de Control del Dominio Público Hidráulico y Aprovechamientos del Agua, José Celestino Fidalgo.

ID: A250033675-1